

JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 2.763/2019

Información Pública de
Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica
Ref. Expediente AT 127/89

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielesur SL, con domicilio en Calle Carrera Baja 9, en La Rambla (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona denominada "Los Arenales" del término municipal de La Rambla.
Origen: CT Camino de Montemayor.
Fin: Los Arenales.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en la localidad de La Rambla

d) Características principales: Las líneas en proyecto conectarán el CT "Camino de Montemayor" con la zona denominada Los Arenales. La línea aérea seguirá el trazado de la línea actual que se encuentra recogida en el expediente AT 127/89. La longitud de la línea es de 1.890 metros la parte aérea y 333 metros de parte subterránea.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, pueda formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas) sita en la calle Tomas de Aquino 1, CP 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo los días festivos.

Córdoba, 5 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.